

Funcionarios y empresas fallaron en socavón: SCT

De confirmarse la responsabilidad, las firmas enfrentarán severas sanciones, aclaró el secretario Gerardo Ruiz Esparza

REDACCIÓN

Funcionarios públicos y las constructoras Aldesa y Epcor que participaron en la construcción del Paso Express de Cuernavaca, incurrieron e posibles anomalías y omisiones, aseguró la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por esta razón, el titular de la SCT Gerardo Ruiz Esparza, informó que se realizará una auditoría integral de los 14.5 kilómetros que integran esta obra en la que se produjo un socavón que dejó como saldo dos personas muertas y de confirmarse que incurrieron en fallas, enfrentarán "fuertes responsabilidades".

Ruiz Esparza reconoció que el fallecimiento de Juan Mena López y Juan Mena Romero es un daño irreparable, inadmisibles e indignante, que haya ocurrido por la omisión de funcionarios públicos estatales o municipales, y de las propias empresas. Reiteró que desde que ocurrió el accidente se trabaja para establecer la operatividad del Paso Express, abriendo cuatro carriles, y en los próximos días se sumará uno más, reversible, para agilizar el tráfico. Detalló que se construirá un nuevo puente de 48 metros de longitud y un transversal de 36 metros, para que no exista obstrucción del cauce del río de la barranca de Santo Cristo, que pasa por debajo.



Continúa en siguiente hoja

SOCAVÓN EN PASO EXPRESS

Identifica **SCT** omisiones de funcionarios y constructoras

La muerte de dos personas es un daño irreparable, inadmisibles e indignante, afirmó el titular de la **SCT**, **Gerardo Ruiz Esparza**; se realizará una auditoría integral

POR REDACCIÓN

La Secretaría de **Comunicaciones y Transportes (SCT)** reconoció posibles anomalías y omisiones por parte de funcionarios y las empresas constructoras del Paso Expres de Cuernavaca.

Luego de que la dependencia realizara una investigación técnica preliminar y con los dictámenes de peritos independientes, se concluyó que tanto funcionarios públicos como las constructoras Aldesa y Epcor incurrieron en posibles fallas en el socavón que dejó como saldo dos personas muertas.

El titular de la dependencia, **Gerardo Ruiz Esparza**, aseguró que, de confirmarse, enfrentarán fuertes responsabilidades.

“Lo mismo se ha identificado por parte de las empresas proyectistas, gerencia del proyecto y supervisoras, las cuales, de confirmarse, confrontarán severas responsabilidades”, afirmó.

En el marco de la reunión que sostuvo el funcionario con los titulares de los Centros **SCT**, **Ruiz Esparza** informó que el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública (SEP) solicitó que se realice una auditoría

integral de los 14.5 kilómetros

del Paso Expres que estará a cargo del despacho KPMG y la supervisora especializada de obra Aries.

Explicó que el objetivo de la auditoría será determinar la posible existencia de fallas, errores u omisiones, así como las condiciones técnicas y de calidad constructiva en la totalidad de la obra, y “sus conclusiones serán parte de la investigación que realiza la Secretaría de la Función Pública”.

DAÑO IRREPARABLE

Ruiz Esparza aseguró que el fallecimiento de Juan Mena López y Juan Mena Romero es un daño irreparable, inadmisibles e indignante, que haya ocurrido por la omisión de funcionarios públicos estatales o municipales, y de las propias empresas.

Por ello, aseveró que el interés de la dependencia es que las autoridades competentes investiguen a fondo y finquen responsabilidades correspondientes.

“Reitero el profundo interés personal e institucional en que

las autoridades competentes investiguen a fondo y finquen las responsabilidades correspondientes, que lleguen a las máximas consecuencias que amerita este caso”, afirmó **Ruiz Esparza**.

LAS OBRAS

Afirmó que desde que ocurrió el accidente se trabaja para establecer la operatividad del Paso Expres, abriendo cuatro carriles, y en los próximos días se sumará uno más, reversible, para agilizar el tráfico.

El titular de la **SCT** expresó que se reforzó el muro que quedó debilitado por el hundimiento de la carretera, con el objetivo de evitar cualquier riesgo a los vecinos de la zona.

Aseguró también que se llevará a cabo la construcción de un nuevo puente de 48 metros de longitud y un transversal de 36 metros, para que no exista ninguna obstrucción del cauce del río de la barranca de Santo Cristo, que pasa por debajo del Paso Ex-

Fecha 29.07.2017	Sección Primera	Página pp-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

press. El funcionario federal señaló que la inversión de la obra será proporcionada por el consorcio Aldesa-Epccor, pero la construcción lo llevará a cabo otra empresa especializada en la edificación de puentes. Preciso que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Coordinación Nacional de Protección Civil dictaminarán el proyecto y revisarán el estado de todas las autopistas y carreteras federales.

También mencionó que reforzarán la normatividad técnica, renovarán los procedimientos e impulsarán mejores mecanismos de trabajo interinstitucional, así como las normas técnicas de construcción con expertos nacionales e internacionales, en donde se revisarán aspectos derivados del cambio climático, como lluvias torrenciales, entre otros.

“Estas acciones fortalecerán los trabajos de los centros **SCT**, y lo más importante, ofrecer condiciones de seguridad a la población”, concluyó.

PUNTOS CLAVE

Ruiz Esparza

Instruyó a nivel nacional:

- ▮ Revisar los procesos de los centros de la SCT
- ▮ Mejorar la toma y ejecución de acciones
- ▮ Establecer un esquema de evaluación de los directores de la SCT y sus equipos de trabajo
- ▮ Trabajar de la mano con Protección Civil y Conagua



TANTO FUNCIONARIOS públicos como las constructoras Aldesa y Epccor incurrieron en posibles fallas, reconoció Ruiz Esparza